

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

---

### AGRICMARESA S.A

En la ciudad de Machala, al veintisiete del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Madero Vargas y 18ava oeste se da inicio a la Junta General Universal de Socios de la AGRICMARESA S.A. Con la presencia de los siguientes socios: Córdova Loaiza Lady Fernanda con 176 participaciones, Ochoa Verzosa Luis Eduardo con 168 participaciones y Luis Enrique Holguín Arellano con 280 participaciones; quienes representan el 78% del capital pagado; el 22% le corresponde a la socia Elizalde Largo Elizabeth Del Carmen con 176 participaciones, quien por calamidad domestica puedo presentarse a la junta de accionista.

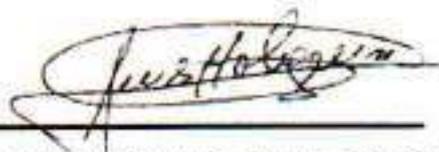
Al efecto, se hace constar lo siguiente: **UNO. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL:** Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de **AGRICMARESA S.A.**, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías.- **DOS. ORDEN DEL DÍA:** Los socios manifiestan unánimemente que la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos: **a) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y del Comisario del ejercicio económico 2017; b) Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2017; c) Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017;** La presente Junta General Universal de Accionistas es presidida por La Srta. Córdova Loaiza Lady Fernanda, en su calidad de Gerente de la compañía, y actúa como secretario el Sr. Ochoa Verzosa Luis Eduardo. El Sr. Presidente, dispone que se elabore la nómina de socios presentes, estableciéndose una vez más que existe el quórum necesario para la realización de este tipo de Juntas, luego de lo cual se solicita al secretario se proceda a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día el mismo que se refiere a **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y Comisario:** el Sr. Ochoa Verzosa Luis Eduardo da lectura al informe de su administración correspondiente al ejercicio económico 2017, fechado el 20 de Febrero del 2018; informe en donde: **a) Luis Enrique Holguín Arellano** mociona que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerencia General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se pruebe dicho informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El Señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El Señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El Señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio): **"Aprobar el informe del señor Gerente General de la compañía, Córdova Loaiza Lady Fernanda, fechado el 20 febrero de 2018, correspondiente al ejercicio económico 2017"**; Tratado y resuelto el primer

punto de la agenda, los socios acuerdan conocer y resolver el segundo punto de la agenda **(b). CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:** El Señor Presidente de la compañía solicita que por Secretaría se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2017, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la Compañía. El Sr. Luis Enrique Holguin Arellano mociona que, una vez conocido por todos los accionistas el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico 2017. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El Señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación por Secretaría se manifieste la resolución. El Señor Secretario expresa que la Junta Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio): **"Aprobar el balance general del ejercicio económico 2017"**. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, los socios acuerdan conocer y resolver el tercer punto de la agenda **c) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:** El Señor Presidente de la compañía solicita que por Secretaría se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. El Sr. Luis Enrique Holguin Arellano mociona que, una vez conocido por todos los socios el balance de pérdidas y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe dicho estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017. Todos los socios expresan su conformidad a tal moción. El señor secretario de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor secretario expresa que la Junta Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio), **"Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017, dando por terminado la reunión.**



---

SRTA. LADY FERNANDA CORDOVA LOAIZA  
SOCIA -GERENTE



---

SR. LUIS ENRIQUE HOLGUIN ARELLANO  
SOCIO- PRESIDENTE



---

SR. OCHOA VERZOSA LUIS EDUARDO  
SOCIO-SECRETARIO